

El Consell propone un partido judicial en Albocàsser para atender la demanda del futuro centro penitenciario

ALBOCÀSSER
EL 7 SET

La iniciativa contempla una demarcación judicial de 37 municipios y tres juzgados. La Generalitat ha hecho pública su intención de presentar al Ministerio de Justicia un proyecto mediante el que se solicita la creación de un partido judicial en Albocàsser que abarcaría 37 municipios, que suman 24.312 habitantes, y se daría servicio a los internos del futuro centro penitenciario que estará ubicado en el municipio. El secretario autonómico de Justicia, Fernando de Rosa, presentó el pasado 26 de febrero, el proyecto en Castellón, junto con el presidente de la Diputación Provincial, Carlos Fabra, y el presidente de la Audiencia Provincial, Carlos Domínguez, explicó que para el "buen funcionamiento" del partido

judicial debería estar compuesto por dos juzgados de Primera Instancia e Instrucción y uno de Vigilancia Penitenciaria.

De Rosa aseguró que "este partido judicial además de dar solución a la problemática que se puede crear con la puesta en marcha del nuevo centro penitenciario, serviría también para revitalizar los municipios del interior norte de la provincia".

Agilizar los procedimientos en Castellón y Vinaròs

El secretario autonómico detalló que el nuevo partido judicial se nutriría de localidades que ahora pertenecen a los de Castellón y Vinaròs, "lo que contribuiría a descargar de trabajo a los profesionales de la Justicia de estas dos partidas, y a su vez, supondría una mayor resolución de los procedimientos", ha

afirmado. Este proyecto prevé una reducción de la ratio de población por juez de 258.227 a 245.228 habitantes en el partido judicial de Castellón, al pasar de 37 a 21 municipios; y de 81.505 a 70.692 habitantes en el de Vinaròs, ya que de las 34 poblaciones que atiende actualmente se quedaría en 13.

La Mancomunidad Els Ports pide que los municipios decidan si quieren pertenecer al partido judicial de Albocàsser

La Mancomunitat Comarcal Els Ports ha aprobado una moción para que la Generalitat permita a los municipios "elegir si quieren pertenecer al partido judicial de Albocàsser", según ha explicado el presidente del ente comarcal y alcalde de Vilafranca Óscar Tena. Según el texto se ha puesto de manifiesto que la Generalitat no ha consultado a los 37 ayuntamientos que ha incluido dentro de los nuevos juzgados de Albocàsser

Además el Ayuntamiento de Morella se opondrá, en el próximo pleno municipal, a la inclusión del municipio en el partido judicial de Albocàsser. Así lo ha expresado el concejal de Gobernación Ernest Blanch, tras conocer que la población amurallada es uno de los municipios integrantes de la nueva división judicial. Blanch considera que los vecinos de Morella tienen mucha más relación con Vinaròs y "con el desplazamiento a Albocàsser no se evita tiempo ni se mejora el

Fernando de Rosa también destacó que "gracias a esta iniciativa se evitaría los traslados diarios de reclusos del futuro centro penitenciario hasta los juzgados de Castellón porque serían atendidos por funcionarios y jueces de Albocàsser, con lo se contribuiría a garantizar la seguridad ciudadana".

De Rosa resaltó que estas razones son "más que suficientes" para que el subdelegado del Gobierno, Juan María Calles, y el ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, apoyen este proyecto

que "es bueno para todos los ciudadanos de la provincia de Castellón". El secretario autonómico ha insistido en que "lo único que tiene que hacer el Gobierno central es modificar la Ley de Demarcación y Planta Judicial porque la inversión la asume la Generalitat. Si se tiene voluntad, hay tiempo para que el partido judicial en Albocàsser pueda funcionar a la vez que el centro penitenciario, puesto que sólo tiene que incluir una enmienda al respecto en cualquier ley orgánica que se debata en el Congreso de los Diputados".

positivo el nuevo juzgado "si así se evita tiempo y desplazamientos a los vecinos". No obstante Tena, como presidente de la Mancomunidad Comarcal Els Ports, entiende el rechazo de localidades como Morella y otros municipios que así lo manifiesten a formar parte del partido judicial de Albocàsser, ya que no se acortan distancias de desplazamientos ni se agilizan servicios. Otro aspecto que llama la atención de la nueva división de los partidos judiciales es el caso de Vistabella. La distancia con Castelló es semejante a la que separa a sus vecinos de Albocàsser. Lo mismo les sucede a los vecinos de Xodos, en l'Alcalatén.

Turno de oficio

Por otra parte el concejal morellano Ernest Blanch considera que con el nuevo diseño del partido judicial dificultará la aplicación del turno de oficio, ya que habrá problemas para cubrirlo "tal y como sucede en el partido judicial de Segorbe, por el volumen de trabajo que se genera".

Informa: Josep Domingo



Más del 50% de los vecinos de Cabanes considera que se debe fomentar el turismo para diversificar la economía local

La nueva web local permite a los ciudadanos participar de forma activa en la vida municipal y establecer un contacto directo con el alcalde

CABANES
EL 7 SET

Más de la mitad de los vecinos de Cabanes considera que el equipo de gobierno debe continuar en la labor de promoción del turismo con el fin de diversificar la economía local. Los datos provienen de una encuesta realizada a través de la nueva página web municipal, en la que los

ciudadanos pueden participar de forma activa.

Más del 50% de los encuestados considera que se debe diversificar la economía con un impulso al turismo frente al 45% que cree que no se deben emprender acciones de este tipo. Un 5% de la población ha optado por la fórmula 'no sabe/no contesta'.

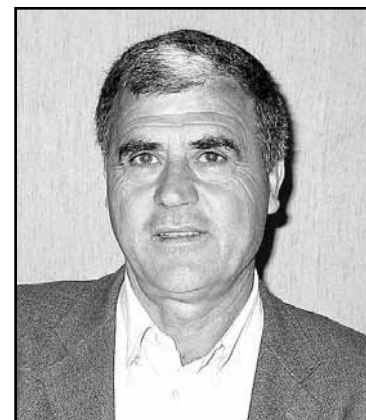
Para el alcalde de Cabanes,

Artemio Siurana, la respuesta de los vecinos corrobora el esfuerzo que ha realizado el equipo de gobierno en los últimos cuatro años, haciendo una apuesta decidida por el turismo con el fin de convertir a Cabanes en un municipio de referencia en la Comunidad Valenciana. En este sentido, el alcalde ha indicado que acciones como la señalización turística, la

presencia en Fitur o la organización de la I edición del recorrido a pie por el término municipal, el pasado mes de diciembre, avalan las actuaciones realizadas para promocionar la población.

Preguntas al alcalde

La nueva página web del Ayuntamiento de Cabanes permite a los ciudadanos establecer un contacto directo con el alcalde. Desde que se remodeló la web ya se han puesto en contacto, a través del correo electrónico, medio centenar de personas para hacerle llegar sugerencias, así como necesidades de los vecinos y de distintas zonas del término. Artemio Siurana, que contesta



personalmente a los correos que le escriben los vecinos, ha agradecido a los ciudadanos su participación en este proyecto "una fórmula muy eficaz para establecer un contacto directo con el ciudadano".



AJUNTAMENT
DE CABANES

LA OFICINA DEL AYUNTAMIENTO DE CABANES EN LA RIBERA AMPLIA SU HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

La oficina del Ayuntamiento de Cabanes en La Ribera, concretamente en el núcleo de La Venta de San Antonio-Estación, en la que está ubicada la Tenencia de Alcaldía de la Ribera, atenderá a los vecinos, además

del jueves por la mañana, los martes por la tarde, desde las 16'30 horas hasta las 19'30 horas, facilitando así el acceso de los vecinos a la Administración Pública para efectuar los diversos trámites administrativos.



AJUNTAMENT
DE CABANES

www.cabanes.es